

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS ARBITRARIAMENTE TRES POLÍTICOS

El abogado de derechos humanos y ex parlamentario Ziad el-Elaimy y los periodistas y políticos Hossam Moanis e Hisham Fouad, así como al menos 12 políticos, periodistas, activistas de los derechos laborales y estudiantes más, han sido detenidos arbitrariamente por las autoridades egipcias, acusados de delitos relacionados con sus actividades políticas pacíficas. El Ministerio del Interior egipcio anunció su detención el 25 de junio de 2019, pero Amnistía Internacional ha confirmado que al menos seis de ellos fueron detenidos antes de esa fecha.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

*Fiscal general / Public Prosecutor
Nabil Sadek
Office of the Public Prosecutor
Madinat al-Rehab
Cairo, Egipto
Fax: +202 2577 4716*

Señor Fiscal:

*Me preocupa que el ex parlamentario y abogado de derechos humanos **Ziad el-Elaimy** y los periodistas y políticos **Hossam Moanis** e **Hisham Fouad** figuren entre las al menos 15 personas que han sido detenidas arbitrariamente en relación con la causa 930/2019, conocida como el “caso de la Esperanza”, por cargos relacionados con sus actividades políticas pacíficas. Los tres fueron detenidos, al igual que algunas de las demás personas, el 25 de junio de 2019 de madrugada. Se detuvo a más personas en relación con la misma causa el 9 de junio y el 11 de julio. Al menos siete de ellas fueron sometidas a desaparición forzada, y al menos ocho sufrieron tortura y otros malos tratos, como aplicación de descargas eléctricas, palizas y amenazas.*

El 2 de julio, la fiscalía decidió congelar los bienes y prohibir viajar a 83 personas en relación con la causa, entre ellas Ziad el-Elaimy, Hossam Moanis e Hisham Fouad. Un juez confirmó la decisión el 4 de julio.

Las personas detenidas en relación con la causa se hallan en la actualidad en prisión preventiva, a la espera de los resultados de las investigaciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado sobre los cargos arbitrarios de “ayuda a un grupo terrorista”, “pertenencia a un grupo terrorista” y “difusión de información falsa”, entre otros. Los cargos están relacionados con actividades legítimas, como la participación en los asuntos públicos, el ejercicio pacífico de la libertad de la expresión y la defensa pacífica de los derechos humanos. Las condiciones de reclusión que soportan Ziad el-Elaimy los demás detenidos en la prisión de Tora no cumplen las normas internacionales, especialmente en lo relativo al acceso a servicios médicos, que las autoridades penitenciarias no proporcionan debidamente.

Le pido, por tanto, que deje en libertad de inmediato y sin condiciones a Ziad el-Elaimy, Hossam Moanis e Hisham Fouad, así como a las demás personas detenidas en relación con la causa 930/2019, ya que su detención es arbitraria y está basada únicamente en el ejercicio pacífico de sus derechos humanos, en especial el derecho a la libertad de expresión y asociación. Le pido que garantice que no les congelan los bienes y ni les imponen prohibiciones de viaje. Por último, lo insto a que garantice que Ziad el-Elaimy y las demás personas detenidas tienen acceso adecuado y habitual a profesionales de la salud cualificados y a su medicación prescrita, conforme a las normas internacionales y a la ética médica, que incluye el principio de confidencialidad.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha documentado la detención de 15 personas en relación con la causa 930/2019, conocida como el “caso de la Esperanza”. Entre ellas figuran **Zyad el-Elaimy**, ex parlamentario, abogado de derechos humanos y uno de los líderes del Partido Socialdemócrata de Egipto; el periodista y portavoz del partido izquierdista Corriente Popular **Hossam Moanis**, y el periodista, sindicalista y político socialista **Hisham Fouad**, así como 12 personas más detenidas en fechas distintas en junio y julio. Amnistía Internacional sabe que se está investigando en relación con la causa a 105 personas, muchas de las cuales están actualmente detenidas.

El asunto salió a la luz el 25 de junio de 2019, cuando el Ministerio del Interior anunció en una declaración que había descubierto un “complot conjunto entre la dirección en el exilio de la Hermandad Musulmana y la oposición civil [en Egipto] para atacar el Estado y sus instituciones a fin de derrocarlo el 30 de junio”. En la declaración se alude a la participación de varias figuras de la Hermandad Musulmana y de la oposición, así como a la detención de un número no especificado de personas dentro de Egipto, incluidas ocho a las que se menciona por sus nombres.

En Egipto ha aumentado el número de personas detenidas que pasan meses —o, a veces, años— en prisión preventiva por cargos de terrorismo, basados en muchos casos únicamente en investigaciones policiales, que el Tribunal de Casación ha determinado que no constituyen pruebas por sí solas. En estos casos, las personas detenidas suelen ser sometidas a desaparición forzada durante días, semanas, e incluso meses antes de comparecer ante la Fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, que ordena entonces su detención mientras se investigan los cargos de terrorismo.

Las autoridades egipcias también han orquestado una campaña brutal de represión de sus detractores y oponentes de todo el espectro político, desde partidarios de la Hermandad Musulmana hasta activistas de izquierdas o liberales, e incluso seguidores del ex presidente Hosni Mubarak. La represión ha ido dirigida contra periodistas, abogados, personal de organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, incluidos aficionados al fútbol y personas que expresan sus críticas a la situación económica o social. Estas detenciones están, de hecho, convirtiendo Egipto en una prisión al aire libre, donde no se permiten la oposición, las críticas ni la información independiente.

Amnistía Internacional cree que estas detenciones están relacionadas directamente con los planes de una coalición que pretende unir a los partidos laicos antes de las elecciones parlamentarias previstas para abril-mayo de 2010. Las detenciones siguen un patrón similar, observado en 2017 en el periodo previo a las elecciones de 2018, cuando las autoridades egipcias emprendieron una campaña de represión sin precedentes contra sus oponentes políticos y detractores, que culminó con la detención de los contendientes del presidente Al Sisi y sus partidarios. Egipto ha reformado recientemente su Constitución, retrasando la fecha de las elecciones presidenciales a 2024, en vez de 2022, lo que en la práctica permitirá al presidente Al Sisi continuar en el poder hasta 2030.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 19 de septiembre de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Zyad el-Elaimy (masculino), Hossam Moanis (masculino), Hisham Fouad (masculino)